

RESULTADOS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO DE LA PESQUERÍA DEL RECURSO DORADO EN ECUADOR



Convocatoria Nacional

EL NUEVO **ECUADOR** // DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE

Publicación en micrositio y redes sociales

Publicación de Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones

Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones
6 d · 🌐

¡Atención sector pesquero!
Iniciamos la Convocatoria Nacional para integrar la Mesa de Diálogo de la Pesquería del Recurso Dorado 🐟.

📅 Plazo para registro: hasta el 20 de agosto de 2025
✉ Contacto: despachovap@produccion.gob.ec

¡Súmate y participa! 🇪🇨



**CONVOCATORIA NACIONAL
INTEGRACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO
DE LA PESQUERÍA DEL RECURSO DORADO**

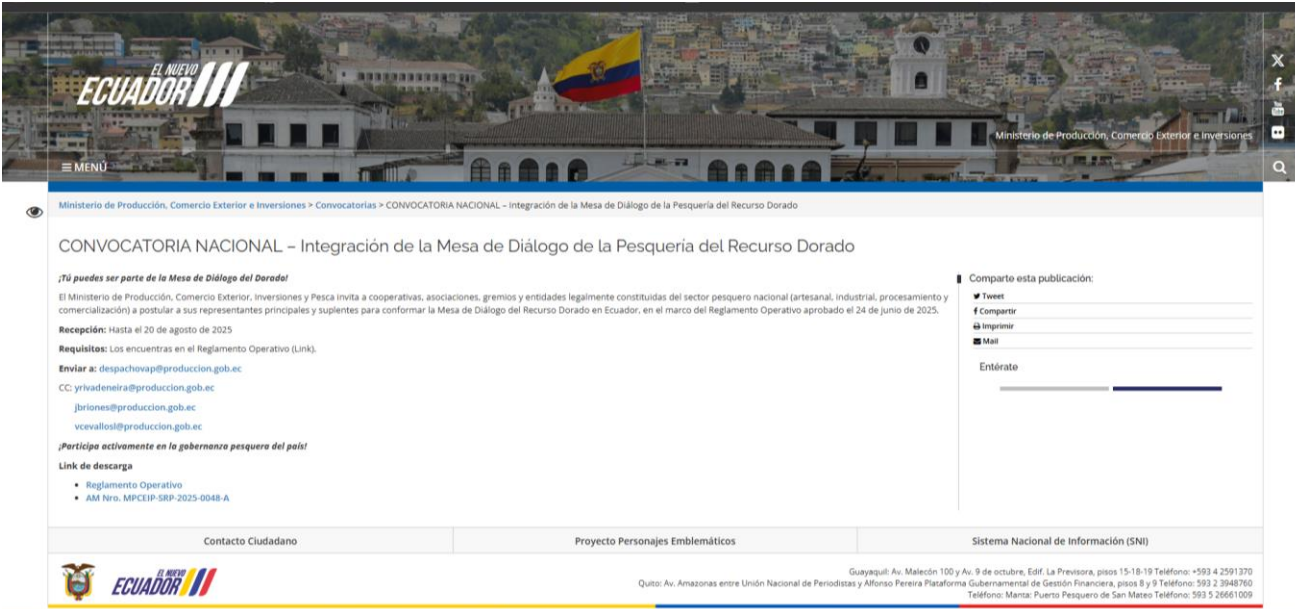
Recepción hasta el 20 de agosto de 2025

Contacto: despachovap@produccion.gob.ec

CC: yrivadeneira@produccion.gob.ec
jbriones@produccion.gob.ec
vcevallosl@produccion.gob.ec

¡Participa activamente en la gobernanza del recurso!

EL NUEVO ECUADOR Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca



Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones > Convocatorias > CONVOCATORIA NACIONAL - Integración de la Mesa de Diálogo de la Pesquería del Recurso Dorado

CONVOCATORIA NACIONAL - Integración de la Mesa de Diálogo de la Pesquería del Recurso Dorado

¡Tú puedes ser parte de la Mesa de Diálogo del Dorado!

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca invita a cooperativas, asociaciones, gremios y entidades legalmente constituidas del sector pesquero nacional (artesanal, industrial, procesamiento y comercialización) a postular a sus representantes principales y suplentes para conformar la Mesa de Diálogo del Recurso Dorado en Ecuador, en el marco del Reglamento Operativo aprobado el 24 de junio de 2025.

Recepción: Hasta el 20 de agosto de 2025

Requisitos: Los encuentras en el Reglamento Operativo (Link).

Enviar a: despachovap@produccion.gob.ec
CC: yrivadeneira@produccion.gob.ec
jbriones@produccion.gob.ec
vcevallosl@produccion.gob.ec

¡Participa activamente en la gobernanza pesquera del país!

Link de descarga

- Reglamento Operativo
- AM Nro. MPCEIP-SRP-2025-0048-A

Comparto esta publicación:

- Twitter
- Facebook
- LinkedIn
- Email

Entérate

Contacto Ciudadano Proyecto Personajes Emblemáticos Sistema Nacional de Información (SNI)

EL NUEVO ECUADOR Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19 Teléfono: +593 4 2591370
Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Perera Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Teléfono: 593 2 2948760
Teléfono: Maná: Puerto Pesquero de San Mateo Teléfono: 593 5 26661009

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca a través de medios digitales (micrositio y redes sociales) con fecha 14 y 15 de agosto de 2025; realiza la Convocatoria Nacional invitando a cooperativas, asociaciones, gremios y demás organizaciones legalmente constituidas del sector pesquero (artesanal, industrial, procesador y comercializador).

Base Legal

EL NUEVO
ECUADOR // DEFENDE
IMPULSA
CONSTRUYE

Normativa Aplicable Gobernanza

LODAP: Art. 4 Principios.

a. Gobernanza: *Crea marcos normativos y reglamentarios; elabora políticas de corto y largo plazo a través de formas convencionales de administración o mediante formas modernas con procesos participativos para la adopción de decisiones; conecta el gobierno con la sociedad civil (...)*

El Reglamento a la LODAP, en su Capítulo II, “De los sistemas de gobernanza participativo específicos por pesquerías”, referente a las Mesas de Diálogo establece en su artículo 8, determina que, (...) “*el ente rector de la política acuícola y pesquera nacional podrá conformar mesas de diálogo específicas para el sector pesquero, que tendrán como fin asesorar*”.



AM N° 145-A Establecer el Plan de Acción Nacional para la Conservación y el Manejo del Recurso Dorado en Ecuador (PAN Dorado); Componente: Manejo, Gobierno y Sostenibilidad Financiera.



AM N° 048-A

art. 2; Establece la mesa de diálogo de la pesquería del Dorado (*C. hippurus*) que servirá como instrumento de participación de los sectores público-privados.



Reglamento Operativo de la Mesa de Diálogo del Recurso Dorado en Ecuador.



Postulaciones

EL NUEVO
ECUADOR // DEFENDE
IMPULSA
CONSTRUYE

Organizaciones participantes

Nro.	ORGANIZACIÓN	SECTOR	LOCALIDAD
1	ASOPTMANTA	ARTESANAL	MANTA
2	ASOPROPESAMAR	ARTESANAL	MANTA
3	20 DE SEPTIEMBRE	ARTESANAL	MANTA
4	COGAEVISMAR	ARTESANAL	PTO. LÓPEZ
5	STA. ROSA SALINAS	ARTESANAL	SALINAS
6	4 DE MARZO	ARTESANAL	ESMERALDAS
7	ASOPROPESROC	ARTESANAL	ESMERALDAS
8	ASOAMAN	INDUSTRIAL	MANTA
9	ASOEXPEBLA	PROCESADORA	MANTA
10	PROMAROSA	PROCESADORA	SANTA ELENA



Resultados

EL NUEVO
ECUADOR // DEFENDE
IMPULSA
CONSTRUYE

Sector Artesanal

Nro.	ORGANIZACIÓN	RUC/RESOLUCIÓN	SECTOR	LOCALIDAD	REPRESENTANTE	NOMBRE Y APELLIDO	REQUISITOS					RESULTADOS PRELIMINAR
							Permiso pescador/armador artesanal	Nombramiento	Registro en SEPS	Carta de delegación	Faltas graves	
1	ASOPTMANTA	MPCEIP-DZ4-2020-0012-R	ARTESANAL	MANTA	PRINCIPAL	Washington Flores	NO	MPCEIP-DZ4-2020-0012-R	REGISTRADA EN SUIOS	SI	NO	NO
					SUPLENTE	Carlos Holguín	NO				NO	
2	ASOPROPESAMAR	1391925034001	ARTESANAL	MANTA	PRINCIPAL	José Santana	NO	SI	ACTIVA	SI	NO	PENDIENTE
					SUPLENTE	Franklin Franco	SI				NO	
3	20 DE SEPTIEMBRE	1391770227001	ARTESANAL	MANTA	PRINCIPAL	José Conforme	SI	SI	ACTIVA	SI	NO	SI
					SUPLENTE	Yohana Conforme	SI				NO	
4	COGAEVISMAR	1391801750001	ARTESANAL	PTO. LÓPEZ	PRINCIPAL	Gabriel Villacreses	NO	SI	ACTIVA	SI	NO	NO
					SUPLENTE	Fausto Figueroa	NO				NO	
5	STA ROSA SALINAS	992132728001	ARTESANAL	SALINAS	PRINCIPAL	Miguel Macías	SI	SI	ACTIVA	SI	NO	SI
					SUPLENTE	Ramón Gonzáles	SI				NO	
6	4 DE MARZO	891705107001	ARTESANAL	ESMERALDAS	PRINCIPAL	Paúl Rodríguez	CADUCADO	SI	ACTIVA	SI	NO	PENDIENTE
					SUPLENTE	Mercedes Ávila	SI				NO	
7	ASOPROPESROC	891750021001	ARTESANAL	ESMERALDAS	PRINCIPAL	Frixon Perlaza	SI	SI	ACTIVA	SI	NO	SI
					SUPLENTE	Karla Casierra	SI				NO	

SEPS - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (organismo regulador).

SUIOS - Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (plataforma de información).

Sector Industrial

Nro.	ORGANIZACIÓN	RUC/RESOLUCIÓN	SECTOR	LOCALIDAD	REPRESENTANTE	NOMBRE Y APELLIDO	REQUISITOS					RESULTADO PRELIMINAR
							Permiso pescador/armador industrial	Nombramiento	Registro en SEPS	Carta de delegación	Faltas graves	
1	ASOAMAN	1391874960001	INDUSTRIAL	MANTA	PRINCIPAL	George Pinto	N/A	SI	ACTIVA	SI	NO	PENDIENTE
					SUPLENTE	Francisco Alarcón	SI				NO	

Permiso emitido por la **Dirección de Pesca Artesanal**

Tipo: Barco cañero – Pesca de atún con caña / Especie objetiva: Túnidos

AM Nro. MPCEIP-SRP-2021-0264-A

- *EXPEDIR LAS MEDIDAS DE ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y ZONIFICACIÓN DIRIGIDAS A LA PESQUERÍA DE ATÚN CON CAÑA Y LÍNEA.*
- **Artículo 2.-** *Autorizar la extracción de las siguientes especies bioacuáticas, para esta pesquería como especies objetivos: Atún Aleta Amarilla (*Thunnus albacares*), Barrilete (*Katsuwonus pelamis*) y en un mínimo porcentaje al Atún Patudo u Ojo Grande (*Thunnus obesus*).*
- **Artículo 6.-** *Autorizar a las embarcaciones registradas en la Dirección de Pesca Artesanal de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, para el ejercicio de esta actividad, las cuales conformaran la “Flota pesquera de barcos cañeros”, determinadas en el ANEXO 1 del presente acuerdo.*
- **Reglamento Operativo; Requisitos específicos:**
Autorización para realizar la actividad pesquera artesanal o industrial, según el caso, relacionada con el recurso dorado.

Sector de Procesamiento y Comercialización

Nro.	ORGANIZACIÓN	RUC/RESOLUCIÓN	SECTOR	LOCALIDAD	REPRESENTANTE	NOMBRE Y APELLIDO	REQUISITOS			RESULTADO
							Nombramiento	Carta de delegación	Faltas graves	
1	ASOEXPEBLA	MPCEIP-DZ4-2025-0003-R	COMERCIALIZADORA	MANTA	PRINCIPAL	Guillermo Moran	MPCEIP-DZ4-2025-0003-R	SI	NO	SI
					SUPLENTE	Valeria Palau			NO	
2	PROMAROSA	S/D	COMERCIALIZADORA	STA. ROSA	PRINCIPAL	Diana Villota	S/D	S/D	NO	NO
					SUPLENTE	Carmen Pérez			NO	

Resultado Preliminar

Nro.	ORGANIZACIÓN	RUC/RESOLUCIÓN	SECTOR	LOCALIDAD	REPRESENTANTE	NOMBRE Y APELLIDO	REQUISITOS					RESULTADOS PRELIMINAR
							Permiso pescador/armador artesanal	Nombramiento	Registro en SEPS	Carta de delegación	Faltas graves	
1	ASOPROPESAMAR	1391925034001	ARTESANAL	MANTA	PRINCIPAL	José Santana	NO	SI	ACTIVA	SI	NO	PENDIENTE
					SUPLENTE	Franklin Franco	SI				NO	
2	20 DE SEPTIEMBRE	1391770227001	ARTESANAL	MANTA	PRINCIPAL	José Conforme	SI	SI	ACTIVA	SI	NO	SI
					SUPLENTE	Yohana Conforme	SI				NO	
3	STA ROSA SALINAS	992132728001	ARTESANAL	SALINAS	PRINCIPAL	Miguel Macías	SI	SI	ACTIVA	SI	NO	SI
					SUPLENTE	Ramón Gonzáles	SI				NO	
4	4 DE MARZO	891705107001	ARTESANAL	ESMERALDAS	PRINCIPAL	Paúl Rodríguez	CADUCADO	SI	ACTIVA	SI	NO	PENDIENTE
					SUPLENTE	Mercedes Ávila	SI				NO	
5	ASOPROPESROC	891750021001	ARTESANAL	ESMERALDAS	PRINCIPAL	Frixon Perlaza	SI	SI	ACTIVA	SI	NO	SI
					SUPLENTE	Karla Casierra	SI				NO	
6	ASOAMAN	1391874960001	INDUSTRIAL	MANTA	PRINCIPAL	George Pinto	N/A	SI	ACTIVA	SI	NO	PENDIENTE
					SUPLENTE	Francisco Alarcón	SI				NO	
7	ASOEXPEBLA	MPCEIP-DZ4-2025-0003-R	COMERCIALIZADORA	MANTA	PRINCIPAL	Guillermo Moran	***	MPCEIP-DZ4-2025-0003-R	ACTIVA	SI	NO	SI
					SUPLENTE	Valeria Palau	***				NO	

EL NUEVO
ECUADOR  *DEFIENDE*
IMPULSA
CONSTRUYE